



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Econometría III;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:**

Art. 1º.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Econometría III correspondiente al turno de diciembre 2015 y de los turnos siguientes hasta tanto se reincorpore el Dr. Carlos Walter Robledo o bien se designe un docente a cargo del dictado de la misma.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


 Sr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas


 Lic. VÍCTOR MAMONDI
 Director del Departamento de Economía y Finanzas

DECRETO N°
mc

15